

## INFORMATIVO JUDICIAL

Miraflores, 28 de agosto de 2020

Las normas más relevantes que han sido publicadas el día de hoy en la página web del Poder Judicial son las siguientes:

- Resolución Administrativa N° 222-2020-CE-PJ. Mediante esta norma se modificó la Directiva N° 006-2020-CE-PJ denominada “Procedimiento Virtual de Reconocimiento Judicial de Apoyos y Salvaguardias”, aprobada por Resolución Administrativa N° 122-2020-CE-PJ y ratificada por Resolución Administrativa N° 132-2020-CE-PJ. Se han incorporado dos Disposiciones Complementarias y se modificaron los Anexos I y II de la referida Directiva.
- Comunicado del Presidente de la Sala Civil Transitoria de la Corte Suprema de Justicia. Mediante este mensaje se informó que dicha Sala Suprema concederá entrevistas a los abogados y partes litigantes, previa solicitud a través del correo [mp\\_sct\\_ard@pj.gob.pe](mailto:mp_sct_ard@pj.gob.pe). Las entrevistas se realizarán los días jueves a partir de las 10:00 am a través de la aplicación Google Hangouts Meet en estricto orden de solicitud.

\*\*\*

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico [estudio@eja.com.pe](mailto:estudio@eja.com.pe).

También puede ingresar a nuestras páginas en [Facebook](#) y [LinkedIn](#) para más contenido legal.